



## **ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR EL CONSEJO DEL AGUA DEL ORGANISMO DE CUENCA CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO, EL DIA 26 DE NOVIEMBRE DE 1993**

---

En Zaragoza, a las dieciocho horas del día 26 de noviembre de 1993, en el Salón de Actos de la Confederación Hidrográfica del Ebro, sito en la Avenida de América, nº 1, edificio de oficinas del Canal Imperial de Aragón, se reúne el Consejo del Agua de la cuenca del Ebro bajo la presidencia de don Antonio Aragón Elizalde, Presidente de dicho Organismo y de la Confederación, con asistencia de los vocales que figuran en la adjunta relación, incorporada a la presente Acta como documento número 1.

Integran la Mesa del Consejo, además de don Antonio Aragón Elizalde, los Vicepresidentes Primero y Segundo, don José Galindo Antón y don José Antonio Rubio Peña - respectivamente- y el Secretario del mismo, don Carlos de Miguel Domínguez.

Antes de iniciar la sesión, se procede a dar lectura a las excusas de asistencia para la sesión correspondiente, que son las siguientes: doña Ana Fresno Ruiz, del Ministerio de Sanidad y Consumo; doña Cristina Danés Castro, del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente; doña M<sup>a</sup> Esther Solabarrieta Aznar, del Gobierno Vasco; don Francisco Vall-Llosera Vilaplana de la Generalidad de Cataluña; don Luís Zarraluqui Ortigosa, don Jesús Arlabán Mateos y don Jaime Solé Sedó del Gobierno de Navarra; don Juan José Rubio Ruiz, del Ministerio de Administraciones Públicas; don Carlos Sánchez Lastra, de la Comunidad de Castilla y León; don José Martín Solaeta Pérez de la Diputación Regional de Cantabria, don Salvador Martínez Ciscar de la Generalidad Valenciana y don José M<sup>a</sup> Conejo Sánchez de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Antes de iniciar a tratar los asuntos previstos en el Orden del día don Juan Antonio Bolea, si así lo estima oportuno el Consejo, propone que se incluya dentro del Orden del día y se debata por el Consejo del Agua de la cuenca del Ebro si este órgano entiende que deben aprobarse los Planes Hidrológicos de cuenca, y concretamente el del Ebro, antes que el Plan Hidrológico Nacional. Señala que las Cortes de Aragón adoptaron, por unanimidad, el acuerdo de informar en el Plan Hidrológico Nacional que los Planes de cuenca deben tramitarse antes

que el Nacional.

El Presidente indica que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, para acceder a dicha petición deberían de estar presentes todos los vocales del Consejo del Agua, que no lo están, y declararlo de urgencia por el voto favorable de la mayoría. No concurriendo la circunstancia principal, el que estén todos los vocales, debe entenderse que no procede su debate, máxime cuando, además, este Consejo no es competente para pronunciarse sobre ello.

El señor Bolea propone que en este caso se celebre una reunión extraordinaria y urgente sobre este punto, ya que su opinión es compartida también por juristas.

El Presidente le responde que obran en su poder dos informes jurídicos que indican lo contrario, lo cual no quiere decir que el proceso no se vaya a producir como el señor Bolea señala, pero insiste en que el tema de la Planificación es un tema que corresponde al Estado y que el Consejo del Agua podría llegar a debatir la prelación temporal, no podría sin embargo llegar a la adopción de acuerdos de este tipo. Si bien, indica el Presidente, toma nota de su preocupación.

### **1. ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

El Presidente hace referencia al borrador del Acta de la sesión anterior celebrada el 16 de julio de 1993, que fue remitido, junto con la convocatoria, a todos los vocales del Consejo del Agua, invitando a los asistentes a expresar su conformidad o reparos al contenido del mismo. Indica que en la relación de asistentes, que figura como documento anejo nº 1 se ha incluido a don José Baró Porres en el grupo de regadíos, cuando debe figurar en el de otros usos; advertido el error se ha incluido un ejemplar ya corregido entre la documentación repartida.

No produciéndose ninguna intervención, el Acta queda aprobada por unanimidad.

### **2. CORROBORACION DE LOS VOCALES DE LA COMISION DE PLANIFICACION.**

El Presidente señala que, como consecuencia del proceso electoral llevado a cabo en el mes de marzo del presente año para la renovación de vocales representantes de los usuarios en

las Juntas de Explotación, en la sesión de la Asamblea de Usuarios se procedió a elegir a los nuevos vocales representantes de los usuarios en la Junta de Gobierno y en el Consejo del Agua. A resultas de la modificación de algunos vocales representantes de los usuarios en el Consejo del Agua, en la última reunión de dicho órgano, que tuvo lugar el pasado 16 de julio, se apreció la necesidad de que los vocales de la Comisión de Planificación fueran corroborados o confirmados en su calidad de tales antes de la aprobación del Proyecto de Directrices del Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro. Habida cuenta que la próxima sesión de la Comisión de Planificación tendrá por objeto la aprobación del mencionado Proyecto de Directrices es por lo que en esta sesión deben ser corroborados los vocales de la citada Comisión de Planificación. La distribución de representantes por grupos aparece recogida en el apartado 2 de la Disposición Transitoria del Reglamento Interno del Consejo del Agua, siendo la siguiente:

- . abastecimientos : 1 representante
- . regadíos : 5 representantes
- . usos energéticos: 2 representantes
- . otros usos : 1 representante

Finalmente, con la sustitución de don Angel Beltrán Sanz por don Lorenzo Desviat Pérez y confirmados todos los vocales, la Comisión queda integrada por:

<b>PRESIDENTE</b>	D. Antonio Aragón Elizalde
<b>VOCALES</b>	
<b>ADMON. CENTRAL</b>	
<b>Mº OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO A.</b>	Dª Cristina Danés Castro
<b>Mº AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION</b>	D. Lorenzo Desviat Pérez D. Angel García Viana
<b>Mº INDUSTRIA Y ENERGIA</b>	D. Santiago Ríos Aragüés D. Eduardo Ramos Garcia
<b>COMUNIDADES AUTONOMAS</b>	
<b>Aragón</b>	D. Ignacio Bodega Echaurre
<b>Cataluña</b>	D. Francisco Vilaró Rigol

<b>Cantabria</b>	D. Domingo Fernández González
<b>Castilla y León</b>	D. Carlos Sánchez Lastra
<b>Castilla-La Mancha</b>	D. José M <sup>a</sup> Conejo Sánchez
<b>Navarra</b>	D. Jaime Solé Sedó
<b>La Rioja</b>	D. Javier Saénz-Torre Merino
<b>País Vasco</b>	D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Esther Solabarrieta Aznar
<b>Valenciana</b>	D. Salvador Martínez Ciscar

## **USUARIOS**

### **ABASTECIMIENTOS**

D. Juan José Gil Barco

### **REGADIOS**

D. Julio Castillo Bericat

D. Javier Coll Gilabert

D. Antonio Fajarnés Montaner

D. José Luís Pérez González

D. José Antonio Rubio Peña

### **ENERGETICOS**

D. Fernando Martín de la Sierra Marchán

D. Antonio Tahull Palacín

### **OTROS USOS**

D. Angel Ayala Palacios

## **CONFEDERACION HIDROGRAFICA**

### **DEL EBRO**

**Comisario de Aguas**

D. Angel M<sup>a</sup> Solchaga Catalán

**Director Técnico**

D. Francisco Fiteni Rodríguez

**Jefe Of. Planificación** D. Antonio Coch Flotats

### **SECRETARIO**

D. Carlos de Miguel Domínguez

### **3. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Don Alberto Porres pregunta si se han tenido en cuenta las alegaciones presentadas al Proyecto de Directrices por la Comunidad de Regantes de la Margen Derecha del Ebro, puesto que en ese documento los caudales para el Delta no se corresponden con los pedidos en la alegación.

El Presidente le indica que, si bien debe tratar este asunto con el señor Coch, en esta Confederación se han mantenido reuniones con todos los sectores implicados, también con las Comunidades de Regantes, para acercar posturas.

Don Juan Antonio Bolea ruega que, si así se estima oportuno por el Presidente, el tema de la prelación temporal de los Planes Hidrológicos sea debatida en un Consejo del Agua extraordinario.

El Presidente indica que toma nota del asunto y que juntos en una reunión personal, el Presidente y el señor Bolea se pondrán de acuerdo sobre el tema referido.

Don Fernando Martín de la Sierra señala que el Plan Hidrológico Nacional se aprueba por Ley y pregunta por el rango normativo de los Planes Hidrológicos de cuenca, respondiéndole el Presidente que el de Real Decreto, siendo éste una de las razones que llevarían a adaptar los Planes Hidrológicos de cuenca al Nacional, de aprobarse primero éstos.

Finalmente el Presidente ruega a los vocales de la Comisión de Planificación que se queden cinco minutos para buscar la fecha de la reunión de dicho órgano.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que da fe la presente Acta que, como Secretario, certifico.

## **DOCUMENTO N°1**

### **Relación de asistentes**

#### **PRESIDENTE**

D. Antonio ARAGON ELIZALDE

#### **ADMON. CENTRAL:**

##### **M° Agricultura, Pesca y Alimentación**

D. Luís ARAGÜES NANDIN

(rep. a D. Lorenzo DESVIAT PEREZ)

##### **M° Interior**

D. Antonio HERRER ROSON

##### **M° Industria, Comercio y Turismo**

D. Santiago RIOS ARAGÜES

##### **M° Administraciones Públicas**

D. Miguel IRIBAS GENUA

(rep. a D. Juan José RUBIO RUIZ)

##### **M° Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente**

D. Amadeo E. URIEL GONZALEZ

#### **COMUNIDADES AUTONOMAS**

##### **Aragón**

D. Francisco BELTRAN ODRI

D. Ignacio BODEGA ECHAURRE

D. José Antonio BOLEA FORADADA

D. José GALINDO ANTON

D. Mariano GOMEZ CALLAO

D. Jesús MARTINEZ HERRERA

D. Valentín TALAVERA LASIERRA

## **Cantabria**

D. Domingo FERNANDEZ GONZALEZ  
(que tambien representa a D. José Martín SOLAETA PEREZ)

## **La Rioja**

D. Javier SAENZ-TORRE MERINO

## **Navarra**

D. Miguel Angel HORTA SICILIA  
(que además rep. a D. Jesús ARLABAN MATEOS  
D. Jaime SOLE SEDO  
D. Luís ZARRALUQUI ORTIGOSA)

## **País Vasco**

D. José M<sup>a</sup> SANZ DE GALDEANO  
(rep. a D<sup>a</sup> Nieves TERAN VERGARA)

## **USUARIOS**

### **Abastecimientos**

D. Juan José GIL BARCO  
Ayuntamiento de Logroño  
D. Luís TORRES (rep. a D. Antonio SIURANA  
ZARAGOZA)  
Ayuntamiento de Lleida

### **Regadíos**

D. Antonio BARRIO LASIERRA  
Cdad. Regantes de Almodévar  
D. Enrique CASTEL-RUIZ CALVO  
Cdad. Gral. Usuarios del Canal de Lodosa  
D. Julio CASTILLO BERICAT  
Cdad. Gral. Regantes Canal de Bardenas  
D. Javier COLL GILABERT (rep. tambien a D. Ignacio JOVER  
ANDREU)

Cdad. Gral. Regantes Canales de Urgel

D. Javier DOMINGUEZ PERALTA

Cdad. Regantes de Corella

D. Antonio FAJARNES MONTANER

Cdad. Gral. Riegos Alto Aragón

D. Santiago IZQUIERDO ASTA

Scato. Riegos Pantano de la Peña

D. Fausto MOYA MALUENDA

Cdad. Gral. Reg. Acequia Michén o Nueva de Ricla

D. José Luís PEREZ GONZALEZ

Cdad. Gral. Reg. Canal de Aragón y Cataluña

D. Alberto PORRES NAVARRO

Cdad. Gral. Regantes Derecha del Ebro

D. José Antonio RUBIO PEÑA

Cdad. Gral. Usuarios Canal Imperial de Aragón

D. Roberto SABALZA IRIARTE

Cdad. Regantes Nº 1 de Bardenas

### **Energéticos**

D. Jaime ESPINOS SOLIS ( rep. tambien a D. Luís Miguel  
BRUGAROLAS MOLINA)

E.R.Z.S.A.

D. Luís E. FELEZ GUTIERREZ

F.E.C.S.A.

D. Fernando MARTIN DE LA SIERRA

IBERDROLA

D. Antonio TAHULL PALACIN

E.N.H.E.R.

### **Otros Usos**

D. Carlos ARNEDO AREITIO

Regante individual

D. Angel AYALA PALACIOS

Central Nuclear de Ascó

D. José BARO PORRES

Truchas del Segre, S.A.

**CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO**

D. Antonio COCH FLOTATS

Jefe Oficina de Planificación

D. Francisco FITENI RODRIGUEZ

Director Técnico

D. Carlos DE MIGUEL DOMINGUEZ

Secretario General

D. Angel M<sup>a</sup> SOLCHAGA CATALAN

Comisario de Aguas

APPROBADA